

**PRIMERA SESION ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE
AMACUECA, JALISCO, 2015 – 2018.**

SESIÓN ORDINARIA

ACTA NÚMERO 1 UNO.- En el Municipio de Amacueca, Jalisco, siendo las 09:45 nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día 1 primero de octubre del año 2015 dos mil doce, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose reunidos en la Sala de Reuniones de la Presidencia Municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Amacueca, Jalisco, cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia, la cual se agrega a la presente acta como apéndice número 01 uno, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento a la que fueron previamente convocados, el Presidente Municipal hace uso de la voz, dando lectura al Orden del Día, mismo que contiene los puntos siguientes: 1.- Lista de asistencia y declaración de quorum legal. 2.- Procedimiento de Votación Económica para el nombramiento de los titulares de las siguientes dependencias. 2.1.- Secretaria General de Ayuntamiento. 2.2.- Tesorería Municipal. 2.3.- Director del DIF Municipal. 3.- Toma de protesta de los funcionarios designados. 4.- Asuntos varios. 5.- Clausura de Sesión.- - - - -

En el desahogo del **Punto 1** del Orden del Día, el Presidente Municipal procede a tomar lista de asistencia, sirviéndose a declarar la existencia de quórum legal para hacer valida dicha sesión. - - - - -

Continuando con el desahogo del **Punto 2** del Orden del Día, y en desahogo del punto **2.1**. El Presidente Municipal hace saber al Cuerpo Edilicio la propuesta para nombrar Secretario General del Ayuntamiento sometiendo a consideración al Licenciado Eduardo Guzmán Ochoa, por lo anterior y por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento aprueba el siguiente punto de acuerdo: **ÚNICO:** Se designa al Licenciado Eduardo Guzmán Ochoa, como Secretario General de Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco. En base al acuerdo anterior se faculta al Secretario de Ayuntamiento, Licenciado Eduardo Guzmán Ochoa, para que continúe con el desarrollo de la presente acta de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, en cumplimiento con las funciones propias de su cargo.- - - - -

En el desahogo del **Punto 2.2.-** El Presidente Municipal hace saber al Cuerpo Edilicio la propuesta para nombrar al Encargado de Hacienda Municipal sometiendo a consideración del Ayuntamiento a la C. Berenice Guadalupe Romero Rodríguez; por lo anterior y por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento aprueba el siguiente punto de acuerdo: **UNICO:** Se designa a la C. Berenice Romero Rodríguez, como Encargada de Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco.- - - - -

En el desahogo del **Punto 2.3.-** El Presidente Municipal hace saber al Cuerpo Edilicio la propuesta para nombrar a la Directora del DIF Municipal, sometiendo a consideración del Ayuntamiento a la C. Sandra Josefina Ruiz Aguayo; por lo anterior y por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento

aprueba el siguiente punto de acuerdo: **UNICO**: Se designa a la C. Sandra Josefina Ruiz Aguayo, como Directora del DIF Municipal de Amacueca, Jalisco, Administración 2015-2018.- - -

Continuando con el **Punto 3** del orden del día, en mi carácter de Presidente Municipal procedo a tomar protesta de Ley a los funcionarios Designados, siendo éstos el Secretario de Ayuntamiento, Tesorero Municipal, Directora del DIF Municipal; así como a los directores de área administrativas en los siguientes términos: “Protestan cumplir y en su caso hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la particular del Estado, las leyes, los reglamentos y los acuerdos que de una y otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo Secretario de Ayuntamiento y Tesorero Municipal que se les confiere en todo por bien y prosperidad del municipio”. A lo que los interpelados contestaron: “Si Protesto”, si así no lo hicieren que la Nación, el Estado y el municipio se los demanden.- - - - -

En el orden del día pasando al Punto 4 relativo a puntos varios.-

1. **A)** En uso de la voz, el Licenciado Cesar Augusto Anaya Valenzuela, propone que cada uno de los integrantes del cuerpo Edilicio, realicen una aportación por la cantidad de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N) de manera mensual, con el fin de generar un fondo y tener recursos necesarios; mismos que serán destinados para ayuda y apoyo a personas que más lo necesiten en la comunidad, asunto que pone a consideración de los presentes para que acuerden lo pertinente. Una vez analizada dicha propuesta, por unanimidad de votos, los miembros de este Ayuntamiento emiten el siguiente punto de acuerdo, **ÚNICO**: Se establece, se realicen dichas aportaciones por parte de los integrantes del presente Ayuntamiento por la cantidad de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N) de manera mensual, con el fin de tener recursos para ayuda y apoyo a personas que más lo necesiten en la comunidad.- - - - -
2. **B)** Por lo anterior, en uso de la voz el Licenciado Cesar Augusto Anaya Valenzuela, propone al cuerpo Edilicio se designe persona alguna de los presentes quien será la encargada del recabar y de resguardar dichas aportaciones, así mismo; tener un control de los movimientos que se realicen con las mismas. Por lo anterior, el C. Roberto Díaz Orduñez, propone que la encargada de Hacienda Municipal, sea la misma persona que administre dicho recurso, acordando por unanimidad de votos los miembros de este Ayuntamiento el siguiente punto de acuerdo, **ÚNICO**: Se designa a la C. Berenice Romero Rodríguez, para que administre las aportaciones que realicen los integrantes del presente Ayuntamiento para los fines antes señalados.- - - - -

En cumplimiento del **Punto 5**, se procede a la clausura de la sesión quedando como válidos todos los acuerdos y puntos que se aprobaron, siendo las 11:20 once con veinte minutos del día 1 primero de octubre del año 2015 dos mil quince, levantándose para constancia la presente acta que firma el suscrito C. Secretario del H. Ayuntamiento que certifica y da fe. - - - Doy fe.

LIC. CESAR AUGUSTO ANAYA VALENZUELA.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

LIC. EDUARDO GUZMÁN OCHOA.
SECRETARIO GENERAL.

APÉNDICE 1 DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE
AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE
DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE.

LISTA DE ASISTENCIA A LA SESION ORDINARIA DEL H.
AYUNTAMIENTO DEL AMACUECA, JALISCO.
2015-2018.

LIC. CESAR AUGUSTO ANAYA VALENZUELA
Presidente Municipal.

PROFESOR ADAN BARRAGAN VALDIVIA
Síndico Municipal.

Regidores:

C. María Francisca Meza
Barragán.

C. Heriberto Cedano Cruz.

C. Yuliana Guadalupe
Castillo Ortiz.

C. María Gabriela Elizondo
Navarro.

Profesor Vidal Meza Meza.

C. José Salvador Pinto
Quintero.

C. Alfredo De La Torre.
Herrera.

Lic. Oscar Rodríguez
Marcial.

C. Roberto Díaz Orduñez.

LIC. Eduardo Guzmán Ochoa.

Secretario General del Ayuntamiento.